

La CEDHJ inaugura diplomado en derechos humanos, anuncian proyecto de maestría sobre la materia.

La tarea de difundir y promover el respeto de los derechos humanos no es exclusiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ); deben involucrarse en ella los tres niveles de gobierno y todos los actores de la sociedad, afirmó el presidente de este organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al participar en la sede del poder judicial en la inauguración del diplomado en derechos humanos organizado de manera conjunta por el Supremo Tribunal de Justicia, el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara y la la CEDHJ con el fin de brindar conocimientos científicos en esta materia a los administradores de justicia y a diversos servidores públicos.

El ombudsman de Jalisco sostuvo que la defensa y promoción de los derechos humanos es una labor interinstitucional y reconoció que en el poder judicial a diario se realiza esta labor por la vía jurisdiccional, en defensa del derecho a la justicia y la cultura de la legalidad.

Aprovechó este foro para recordar que recientemente la Cámara de Senadores aprobó la reforma de once artículos de la Constitución –aún en revisión por la Cámara de Diputados– que fortalecerá a los organismos públicos de derechos humanos, así como la tarea de difusión y promoción, ya que será responsabilidad de servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

Como parte del equilibrio que debe haber en la sociedad, destacó la importancia de promover la cultura de los deberes y dejó en claro que los derechos no son absolutos, tienen sus límites, pues se deben tomar en cuenta los de terceros.

En el acto inaugural del diplomado estuvieron los magistrados José de Jesús Covarrubias Dueñas, Aurelio Núñez López y Antonio Fierros Ramírez, así como el director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH, Samuel Fernández, quien anunció la entrega a la CEDHJ del proyecto de maestría en derechos humanos que se impartirá próximamente en dicho centro.

El diplomado se llevará a cabo en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia durante cinco meses, con un total de 99 horas. Lo integrarán tres módulos: “Antecedentes y fundamentación”, “El poder público y los derechos humanos” y “La sociedad civil y los derechos humanos”, entre los que destacan temas como defensores del pueblo; diferencias y semejanzas entre garantías individuales y derechos humanos, así como mecanismos nacionales e internacionales para el ejercicio de la materia. Las clases serán impartidas por personal docente de la UdeG, la CEDHJ y magistrados.